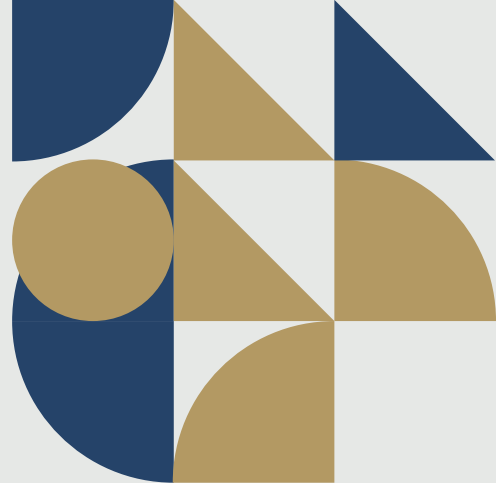




Derecho laboral: Programa actualizado

Aprendé a litigar en el Fuero Laboral
con criterio estratégico, actualización
normativa y práctica real.



Fundación
Graduados



El Derecho Laboral atraviesa uno de los momentos de mayor transformación normativa y jurisprudencial:

- Reformas en la Ley de Riesgos del Trabajo
- Procedimiento ante Comisiones Médicas
- Reforma procesal laboral (PDA y nuevas facultades judiciales)
- Ley de Bases y su impacto práctico
- Expediente electrónico
- Nuevos criterios del TSJ y CSJN

La actualización ya no es opcional:
es una **necesidad profesional inmediata**.

Este programa está diseñado para brindar herramientas **concretas y aplicables desde el primer caso**.



- Programa 100% actualizado 2026
- Enfoque práctico integral
- Análisis jurisprudencial aplicado
- Simulación de expediente real
- Equipo docente especializado por temática
- Formación de alto nivel profesional

**El Derecho Laboral no se aprende solo leyendo la ley.
Se aprende litigando, analizando fallos y tomando
decisiones estratégicas.**

**Este curso está pensado para formar profesionales
sólidos, actualizados y competitivos en el Fuero
Laboral.**



Objetivos:

Brindar conocimientos prácticos y profundizar conceptos teóricos que permitan a los alumnos desarrollarse en el Fuero Laboral mediante un método:

- Productivo
- Accesible
- Ágil
- Flexible

Con especial énfasis en jurisprudencia relevante y aplicación cotidiana.

Metodología:

- Taller teórico-práctico
- Análisis y construcción de un expediente real completo

Se trabajará sobre:

- Intercambio epistolar
- Demanda
- Contestación
- Ofrecimiento de prueba
- Alegatos
- Audiencias de conciliación
- Audiencias de exhibición y vista de causa

La propuesta no es solo académica: es **entrenamiento profesional**.



A quién se dirige

- Abogados/as
- Estudiantes avanzados/as de Derecho

Especialmente pensado para quienes desean ejercer o ya ejercen en el Fuero Laboral.



Modalidad



Duración: 4 meses



Cantidad de clases: 16 clases (1 clase semanal)



Modalidad: Online en vivo a través de Zoom

Las clases grabadas y el material complementario estarán disponibles en el **campus virtual**, permitiendo el acceso en cualquier momento y desde cualquier dispositivo.



Contenidos

Bloque 1 – Estrategia inicial y conflicto laboral

Unidad 1: Inicio y diagnóstico

Entrevista con el cliente. Dependencia laboral. Art. 23 LCT. Estrategia. Intercambio epistolar. Telegrama Ley 23.789. IUS variandi, injuria, retención de tareas, presunciones.

Bloque 2 – Ministerio de Trabajo y procedimientos administrativos

Unidad 2: Procedimiento preventivo de crisis

Intervención sindical. Despidos y suspensiones. CI DI, SIART, Res. 521 y 522/22.

Bloque 3 – Ley de Riesgos del Trabajo

Unidad 3: Comisiones Médicas

Accidentes, enfermedades profesionales, inconstitucionalidades.

Unidad 4: Proceso Judicial en LRT

Demanda, prueba médica, RIPTE, responsabilidad civil.

Bloque 4 – Enfermedades inculpables

Unidad 5:

Suspensión del contrato. Alta médica. Despido en licencia. Colisión de institutos. Jurisprudencia CSJN.

Bloque 5 – Proceso Judicial Laboral

Unidad 6:

Excepciones. Prescripción. Incompetencia. Cosa juzgada.

Unidad 7:

Prueba laboral. Carga dinámica. Audiencias. Valoración.

Unidad 8:

Procesos especiales: PDA, ejecutivo, incidentes.



Bloque 6 – Medidas urgentes y cautelares

Unidad 9:

Embargos. Tutela anticipada. Amparo. Autosatisfactivas.

Bloque 7 – Responsabilidad y solidaridad

Unidad 10:

Solidaridad laboral. Empresas vinculadas. LCT y Ley de Sociedades.

Bloque 8 – Derecho Sindical

Unidad 11:

Tutela sindical. Reinstalación. Práctica desleal.

Bloque 9 – Honorarios y Recursos

Unidad 12:

Costas. Regulaciones. ART fallida.

Unidad 13:

Recursos: apelación, casación, inconstitucionalidad.

Bloque 10 – Liquidaciones y rubros indemnizatorios

Unidad 14:

Planillas. Intereses. Ultra petita. Reparación extrasistémica.

Bloque 11 – Estatutos especiales

Unidad 15:

Viajantes. Construcción. Casas particulares. Fondo de Cese.

Bloque 12 – Taller de Jurisprudencia

Unidad 16:

Aplicación Ley de Bases. Nuevo baremo. Perspectiva de género.
Análisis de fallos relevantes del TSJ y CSJN.

Podés ver y descargar el programa completo en:
www.fundaciongraduados.org.ar/derecho-laboral



Coordinación general



Dra. Luciana Chanampa

Abogada (UNC). Adscripta en la Cátedra de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (UNC).



Dr. Joaquin Lobato

Abogado laboralista. Egresado de la Facultad de Derecho U.N.C., adscripto de la Cátedra "A" de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho U.N.C., Diplomado en Ley de Riesgos del Trabajo.



Cuerpo Docente



Dr. Carlos Toselli

Abogado. Doctor en Derecho. Actual Decano de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC). Vocal de la Cámara Única del Trabajo de Córdoba desde 1991 hasta 2016. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Docente de posgrados en universidades nacionales públicas y privadas en Argentina y el extranjero.

Dr. Matías Diplotti

Abogado litigante (UNC). Magíster en derecho del trabajo (UNTREF), docente de grado y post grado en Derecho del Trabajo.

Dr. Españaón Gerardo

Abogado y Procurador egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (2004). Diplomado de Posgrado en Derecho Procesal Laboral, Aplicación Supletoria del C.P.C.C. (UNC, 2007) y Diplomado en Ley de Riesgos del Trabajo (Club de Derecho, 2014). Adscripto en la Cátedra de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Nacional de Córdoba desde 2006, con aprobación formal por Resolución de Secretaría Académica N° 003/2016. Especialista en Derecho Laboral (UNC, UCC y UNL, 2024) y actualmente cursando la Maestría en Derecho Laboral en la Universidad Blas Pascal.

Dra. Silvia Díaz.

Magíster en Derecho y Argumentación de la Facultad de Derecho de la UNC. Docente de la materia Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la UNC y de la Universidad Católica de Córdoba. Miembro investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, en el tema "Trabajo, Flexibilización y Derecho". Docente de posgrado en la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional de Litoral, UNC y Universidad Católica de Córdoba. Directora de tesis. Disertante en numerosos Congresos, Seminarios, Cursos y Jornadas. Autora de gran cantidad de obras que tienen por objeto el derecho del trabajo. Vocal de la Cámara Única del Trabajo en la Sala Segunda del Centro Judicial de la Ciudad de Córdoba. Miembro del Instituto de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo hasta el año 2012. Miembro del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social "P. Alberto Hurtado S.J.", Universidad Católica de Córdoba. Miembro honorario de la Asociación Club de Derecho Córdoba.

Dra. Pecora Rosalía.

Abogada litigante. Docente UNC facultad de derecho y facultad de ciencias económicas. Abogada litigante (UNC). Especialista en Derecho Laboral (UBP). Docente de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Económicas (UNC). Docente de grado y posgrado, autora y coautora de publicaciones de la materia.

Dr. Timoteo Venezia

Abogado laboralista, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, adscripto Cátedra "A", asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC – Especialista en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.- Autor de diversos artículos de doctrina y comentarios a fallo – Docente en la Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, facultades de Derecho y de Ciencias Económicas de la UNC.

Dr. Fernando Luque Mariño

Abogado litigante del fuero laboral, director de la sala de derecho procesal laboral del Colegio de abogados de Córdoba, docente del programa de inducción a la Abogacía (PIA) del Colegio de abogados de Córdoba y director de riesgos del trabajo de la Municipalidad de Córdoba.

Dra. Doris María Eugenia Muñoz

Abogada Litigante. Egresada de la Universidad Nacional de Córdoba. Diplomada en Ley de Riesgos del Trabajo. Cofundadora de Abogados Laboralistas Unidos. Presidenta de la Red Latinoamericana de Derecho Laboral. Miembro del Instituto de derecho del trabajo Dr. Norberto Centeno del Colegio de abogados de la provincia de Salta. Miembro del Instituto de derecho laboral del colegio de abogados y procuradores de Neuquén. Autora de artículos sobre riesgos de trabajo. Expositora en congresos nacionales e internacionales.

Dr. Manzanarez Joaquín

Abogado egresado de la UNC. Magister en Derecho Empresarial de la Universidad Austral. Especialista en Derecho del Trabajo, en la UNC, UCC, UNL.

Dr. Juan Manuel Nieto

Abogado, especialista en Derecho del trabajo y de la Seguridad social (UNC, UCC, y UNL), Magister en Global Rule of Law and Constitutional Democracy (Universidad de Génova y Universidad de Girona), Doctorando en la Universidad de Salamanca (España), Prosecretario Letrado en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, Docente de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la UNC, Coordinador de la Sección Argentina de Jóvenes Juristas de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Dr. Gastón Pintos Lacono

Abogado (UNC, 2011), candidato a Magíster en Derecho y Argumentación (UNC) y candidato a Doctor en Derecho (Universidad Nacional de Córdoba). Ha cumplido una estancia de Investigación en el Max Planck Institute for European Legal History (Alemania, 2018). Ha participado en numerosos congresos y seminarios nacionales e internacionales en el país y en el extranjero. Sus publicaciones y temas de investigación se vinculan fundamentalmente al derecho del trabajo, al derecho civil y a la historia del derecho del trabajo. Actualmente se desempeña como Profesor de Historia del Derecho (UNC y Universidad Siglo 21). Participa de diversos grupos de Investigación, entre ellos: miembro del equipo de Investigación en el Proyecto "Codificación y Praxis Judicial. Un estudio histórico acerca del impacto de las reformas procesales en la práctica forense" (UES21) y miembro del equipo de investigación en el Proyecto "Entre tradición y reforma: la construcción jurídica del Estado provincial. Córdoba (1820-1918)" (SECyT - UNC)

Ab. Matías Farías

Abogado (UNC). Adscripto en la Cátedra de derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Dra. Lozano Agustina

Abogada, egresada de la UNC. Diplomada en derecho del trabajo por el Colegio de abogados de la provincia de Córdoba. Adscripta en la cátedra "A" de Derecho del trabajo y de la seguridad social UNC.

Dra. Beatriz Calvimonte

Abogada UNC 1998. Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales UNTF 2008. Secretaria Letrada de Cámara en la Secretaría Laboral del Tribunal Superior de Justicia. Docente de Derecho Laboral en la Universidad Blas Pascal. Integrante del programa "Jueces en la Escuela" del Poder Judicial de Córdoba. Co-autora de los libros Derecho del Trabajo. Interpretación Judicial. Advocatus, Córdoba 2006, 2019, 2025. Directora de la publicación Jurisprudencia Relevante de la Sala laboral del Tribunal Superior de justicia de Córdoba, del Centro de perfeccionamiento "Dr. Ricardo C. Núñez". Advocatus. Córdoba 2023. Directora del Link de actualización permanente de Jurisprudencia de la Sala Laboral del TSJ que se publica mediante Centro Núñez y Biblioteca del Poder Judicial de Córdoba. Ex becaria de Investigación del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Ex pasante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC en Organismos Públicos -Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Tribunales Municipales Administrativos de Faltas. Coordinadora y expositora en cursos de capacitación para el fuero laboral del Centro de perfeccionamiento "Dr. Ricardo C. Nuñez" del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba y en congresos y cursos relacionados a Derecho Laboral.



CERTIFICADO:

Los certificados emitidos por Fundación Graduados cuentan con un Sistema de Validación de Certificados (SVC) que permiten verificar su autenticidad. Este sistema puede ser utilizado tanto por el/la alumno/a como por terceros que necesiten verificar la trayectoria formativa de una persona.

La emisión del Certificado de Aprobación está sujeta a:

- a) 80% de asistencia sincrónica;
- b) Aprobación de evaluaciones y/o trabajos prácticos – de existir;
- c) Libre Deuda total.

Certificado de Asistencia: En caso de no alcanzar los objetivos académicos, pero habiendo cumplido con la asistencia y el pago, se otorgará certificado de asistencia, sujeto a disponibilidad según el curso.

BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD FUNDACIÓN GRADUADOS:

Inscripción bonificada

Quienes hayan completado una capacitación en Fundación Graduados accederán a la bonificación de la inscripción en futuras propuestas formativas, en aquellos cursos o talleres que contemplen matrícula.

Descuentos especiales

Los/as egresados/as de nuestros cursos forman parte de la Comunidad Fundación Graduados y acceden a descuentos exclusivos en nuevas capacitaciones que realicen con la institución.



POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS:

Matriculación

La reserva de vacante en los cursos o trayectos formativos que incluyen matrícula se efectiviza mediante el pago de la misma.

No todos los cursos o talleres contemplan matrícula; esta condición será informada oportunamente en cada propuesta.

En los casos en que aplique, la matrícula no será reembolsable bajo ninguna circunstancia si el/la alumno/a decide desistir del curso por motivos ajenos a Fundación Graduados.

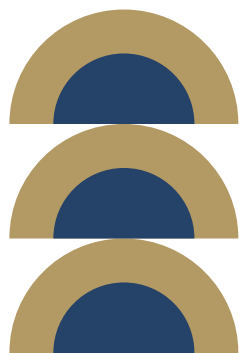
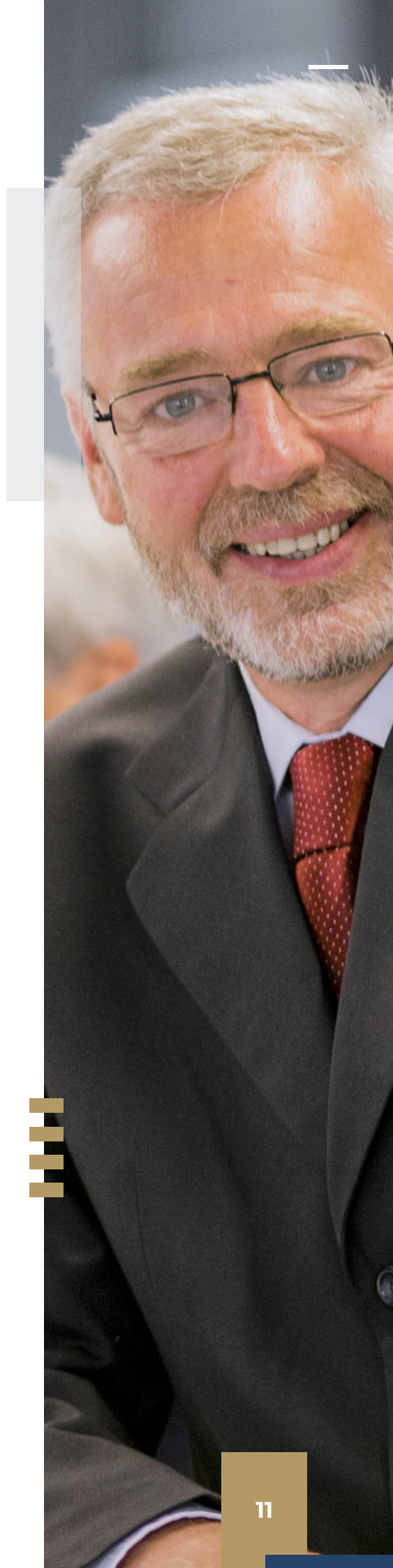
Ausencias y Grabaciones: En casos excepcionales, el/la alumno/a podrá acreditar su asistencia mediante la visualización de las clases grabadas. No obstante, es su responsabilidad mantener la continuidad semanal del curso y cumplir con las actividades asignadas. Ante eventuales problemas de conectividad, deberá informar de inmediato a la Fundación.

Asimismo, si el/la alumno/a abandona el curso sin previo aviso o registra más de tres (3) inasistencias consecutivas sin justificación, se considerará que ha desistido de la capacitación.

Suspensión o reprogramación de cursos

Fundación Graduados se reserva el derecho de reprogramar o cancelar una capacitación hasta alcanzar el cupo mínimo de inscriptos/as.

En caso de cancelación del inicio o de una reprogramación que supere un mes respecto de la fecha original, los/as inscriptos/as que hayan realizado pagos podrán solicitar el reintegro, presentando sin excepción los comprobantes de pago correspondientes.



Fundación Graduados es una organización sin fines de lucro con **más de 25 años de trayectoria** dedicada a acercar el conocimiento a la comunidad y acompañar el desarrollo profesional en distintas áreas del saber. Nacimos en el año 2000 como una iniciativa impulsada por estudiantes, docentes y egresados de diversas universidades del país, con la convicción de promover una educación accesible, ética y transformadora.

El enfoque es participativo, flexible y orientado a resultados, para que cada estudiante pueda incorporar herramientas concretas, fortalecer competencias clave y potenciar su desarrollo. Desde saberes disciplinares específicos hasta habilidades transversales, ofrecemos un camino formativo sólido, actual y con impacto.

Nuestra misión es generar oportunidades de desarrollo para estudiantes, profesionales, líderes comunitarios y organizaciones, impulsando la actualización continua y la construcción de saberes con impacto social.

Nos sostienen valores que atraviesan todas nuestras acciones: experiencia, compromiso, seriedad, calidad y vocación de servicio. Sobre ellos construimos una comunidad que aprende, se transforma y transforma su entorno.



+25
años de
trayectoria



+6.000
miembros en la
Comunidad
Graduados



+300
empresas
formadas



+40
formaciones
activas



Fundación
Graduados



www.fundaciongraduados.org.ar



info@fundaciongraduados.org



+54 351 6011626